SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANONIMO
OFICIO No. 2017147278-020-000 del 17 de noviembre de 2018

El oficio número **2017147278-020-000 del 17 de noviembre de 2018**, fue notificado mediante "**AVISO DE NOTIFICACION**", publicado en la página web de la SFC y simultáneamente en cartelera de la Secretaria General el día dieciocho (18) de diciembre de 2018 y desfijado el veinticuatro (24) de diciembre del mismo año, quedando notificada el veintiséis (26) de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Apoyo Legal
De la Secretaria General.

Martha

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AVISO DE NOTIFICACION

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de sus funciones, notifica al ANONIMO, del oficio número 2017147178-020-000 del 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el AVISO con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en un lugar visible al público de la respectiva entidad por el términos de cinco (5) días hábiles, con la advertencia que la notificación se entenderá surtida el día siguiente de la desfijación del AVISO".*

Así las cosas, se procede a notificar el **oficio radicado con el número 2017147278-020-000 del 17 de noviembre de 2018**, *emitido por la Dirección Legal de Intermediarios Financieros Dos*, **ANONIMO** por desconocerse la información sobre el destinatario, una vez agotado todos los medios para ubicarlo. **El AVISO**, con copia íntegra del acto administrativo, se publica el **(18 de diciembre de 2018),** en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Superintendencia Financiera de Colombia – Secretaria General**, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al día siguiente del retiro del aviso.**

Por lo demás, se informa que contra el **oficio número 2017147278-020-000 del 17 de noviembre de 2018**, procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente Aviso ante el Director Legal para Intermediarios Financieros Dos.

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
Secretaria General

Se desfija el presente AVISO, hoy veinticuatro (24) de diciembre de 2018 a las 5:00 p.m., después de haber permanecido publicado durante cinco (5) días hábiles en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y simultáneamente en cartelera visible al público en la Secretaría General, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
Secretario General